

## **BASES:**

**1ª PARTICIPANTES:** Podrá participar en el concurso cualquier persona sin límite de edad años y residente en Asturias, con la excepción de los miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del concurso.

**2ª TEMÁTICA:** El tema principal será el Barrio de La Monxina en todos sus ámbitos: Arquitectura, jardines y naturaleza, sostenibilidad, entorno de trabajo, negocios, etc.

**3ª OBRAS:** Cada participante podrá presentar **un máximo de tres obras**, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw o negativo para su comprobación.

**4ª PRESENTACIÓN:** Las obras deberán tener un formato mínimo de resolución y se deberán adjuntar en soporte informático en formato JPEG o TIFF junto con un pequeño texto explicativo o ubicación, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

**5ª ENVÍO:** En el caso de las obras digitales se presentarán a través del correo [avvlamonxina@gmail.com](mailto:avvlamonxina@gmail.com) Las obras analógicas se remitirá por correo certificado, agencia o en mano (conserjería) a la siguiente dirección:

I Concurso Fotografía La Monxina  
AVV La Monxina  
Calle Álvaro de Albornoz  
33010 Oviedo Asturias

Junto con las obras analógicas se remitirá un sobre con el Lema en el exterior, que será común para todas las fotografías presentadas por un mismo autor. Dentro del sobre se acompañarán los siguientes datos del autor: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono y correo electrónico).

AVV La Monxina no se responsabiliza del deterioro producido en el envío, por lo que el embalaje deberá ser lo suficientemente resistente.

**6ª PLAZO DE ADMISIÓN:** El plazo para presentar las obras estará abierto hasta el 31 de Julio de 2024. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha, a excepción de aquellas cuyo certificado de correos o agencia sea igual o anterior a dicha fecha, aunque sean recibidas una vez concluido el tiempo estipulado.

**7ª PREMIOS:** Primer Premio: 150 euros, Segundo Premio: 100 euros y un Tercer Premio de 50 euros. Cada participante no podrá obtener más de un premio.

**8ª FALLO:** El fallo del jurado se producirá a partir del 01 de Septiembre de 2024 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, AVV La Monxina difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

**9ª EL JURADO:** El jurado estará formado por cuatro fotógrafos de reconocido prestigio y dos representantes de la AVV La Monxina, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará **treinta obras finalistas para una exposición** en esta disciplina, de las cuales serán seleccionadas las obras premiadas. La apertura de dicha exposición coincidirá con la fecha del fallo.

**10ª DEVOLUCIÓN DE OBRAS:** Las obras que no hayan sido premiadas se remitirán a su autor/a en el mismo embalaje en el que se enviaron.

**11ª DERECHOS DE AUTOR:** De todas las obras, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. AVV La Monxina deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

**12ª ACEPTACION DE LAS BASES:** La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.